



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Capacitación para estudiantes y egresados de Bromatología EX-2022- 00863919-UNC-ME#CNM“Manejo Integrado de plagas en la industria alimentaria”

VISTO:

La propuesta de capacitaciones para estudiantes y egresados de la Tecnicatura Superior en Bromatología del Colegio Nacional de Monserrat presentada por la Prof. Lic. Anabella Mariani, y

CONSIDERANDO

Que la industria alimentaria requiere una actualización permanente en manejo integrado de plagas.

Que la propuesta está diseñada para adquirir conocimientos y herramientas necesarias para el desarrollo, implementación, verificación y mejora de un Programa de Manejo Integrado de Plagas, según norma IRAM 14115 así como nociones básicas acerca del comportamiento y biología de las plagas más comunes en la industria, así como de las herramientas y productos para su tratamiento, control y monitoreo.

Que es necesario que los proveedores profesionales del programa Manejo Integrado de Plagas identifiquen qué requisitos y competencias deben cumplir para proteger la salud pública, los bienes y el ambiente.

Que existe una demanda de actualización sobre esta temática proveniente de egresados y profesionales.

Que estos contenidos se ajustan a los lineamientos del Plan de Estudios de la carrera de Tecnicatura Superior en Bromatología de nivel pregrado del Colegio Nacional de Monserrat.

Que el Mgter Lic Adrián Garzón López DNI 23194429 es un profesional de reconocida trayectoria específica en la temática.

Que el curso requiere una inversión de dos mil quinientos pesos (\$ 2500) como inscripción para los participantes y que se debe pagar honorarios al disertante.

Que la Secretaría de Asuntos Académicos elevó un informe favorable de la propuesta presentada.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1.- Convalidar la realización de la capacitación en formato taller “Manejo Integrado de plagas en la industria alimentaria” dictado por el Mgter. Lic Adrián Garzón López, DNI 23194429, los días 11 y 18 de noviembre de 2022, de manera presencial, en el Colegio Nacional de Monserrat, acreditando 11 horas cátedra.

Art. 2.- Designar a la Coordinadora de la carrera de Tecnicatura Superior de Bromatología, Prof. Lic. Anabella Mariani, DNI 34.316.525, Legajo UNC N° 47583, como responsable académica y coordinadora de dicha capacitación.

Art. 3.- Certificar la participación de estudiantes y egresados de la carrera de Tecnicatura Superior de Bromatología detallada en el Anexo adjunto.

Art. 4.- Autorizar a la Secretaría de Asuntos Económicos a arbitrar los medios para la percepción de pesos dos mil quinientos (\$ 2500) en concepto de inscripción y el pago de pesos veinte mil (\$ 20.000) al Mgter Lic Adrián Garzón Gomez DNI 23194429 en concepto de honorarios por el dictado de la capacitación..

Art. 5.- Protocolícese, publíquese y archívese.